



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
de AMBIENTE

Resolución No. 8221

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 510 del 17 de Noviembre de 2009 se confirió comisión de servicios el 20 de noviembre de 2009 al doctor JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, Secretario Distrital de Ambiente, para que participe como conferencista en una jornada de capacitación en el tema "Manejo y prevención de la contaminación auditiva y visual en las ciudades", el día 20 de noviembre de 2009 en el municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3305 del 13 de noviembre de 2009.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de viáticos al Doctor *JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE*, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$176.693).

ARTÍCULO SEGUNDO. Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3305 del 13 de noviembre de 2009.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 20 NOV 2009

Nubia Consuelo Moreno González
NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

